



Expediente: 477/22
Carátula: PAEZ LIDIA NICOLASA C/ RIGAZIO CLAUDIA LUCIANA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305985466 - RIGAZIO, CLAUDIA LUCIANA-DEMANDADO
900000000000 - LAMI, RAMON MAXIMO VALENTIN-POR DERECHO PROPIO
20358144943 - PAEZ, LIDIA NICOLASA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 477/22



H105035618185

PAEZ LIDIA NICOLASA c/ RIGAZIO CLAUDIA LUCIANA s/ COBRO DE PESOS.EXPTE.
N°477/22. JUZGADO DEL TRABAJO IX NOM

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

A la presentación del letrado Ramon Lami:

Atento a lo solicitado dispongo ELEVAR la presente causa a la Excma Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala I° para regular honorarios por la reserva del 21/12/2022, por intermedio de Mesa de Entradas Civil. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.477/22 - BGE - Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.